

## INVESTIGACIÓN

PÁGINA 1 DE 2

## LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

VERSIÓN: 2.0

Por medio del presente documento los autores o titulares del derecho de autor confieren a las Unidades Tecnológicas de Santander licencia y autorización para la publicación de la obra en el Repositorio Institucional (RI-UTS), lo cual se encuentra regulado por la ley 23 de 1982, la ley 94 de 1993, el decreto 460 de 1995 y el decreto 1474 de 2002.

Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el Repositorio Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, RI-UTS.

Los autores o titulares del derecho de autor confieren a las Unidades Tecnológicas de Santander una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integra en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha en que se incluye en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Institución con una antelación de dos meses antes de la correspondiente prórroga.
- b) Los autores autorizan a las Unidades Tecnológicas de Santander para publicar la obra en el formato que el repositorio lo requiera (impreso, digital, electrónico o cualquier otro conocido o por conocer) y conocen que dado que se publica en Internet por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los autores aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir emolumento alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia Creative Commons con que se publica.
- d) Los autores manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante las Unidades Tecnológicas de Santander y ante terceros.
- e) En todo caso las Unidades Tecnológicas de Santander se comprometen a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- f) Los autores autorizan a la Institución para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- g) Los autores aceptan que las Unidades Tecnológicas de Santander puedan convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- h) Los autores con la firma de la presente confirman haber subsanado lo referente a las consideraciones éticas planteadas por el Comité de Ética para la Investigación CEI-UTS.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, LOS AUTORES GARANTIZAN QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.

Parte 2. Autorización para publicar y permitir la consulta y uso de obras en el Repositorio Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, RI-UTS.

Con base en este documento, usted autoriza la publicación electrónica, consulta y uso de su obra por las Unidades Tecnológicas de Santander y sus usuarios de la siguiente manera:

a)	Usted otorga una licencia especial para publicación de obras en el repositorio institucional de las Unidades
	Tecnológicas de Santander, RI-UTS (Parte 1) que forma parte integral del presente documento y de la que ha
	recibido una copia.

×	No autorizo	
	×	> No autorizo

**ELABORADO POR:** 

**REVISADO POR:** 

APROBADO POR: Líder Sistema Integrado de Gestión



## INVESTIGACIÓN

PÁGINA 2 DE 2

VERSIÓN: 2.0

## LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

	admite conocer.  Si autorizo ×		No autorizo		
C) Ci	atad na autorina nara aya la abra san lisanciad	a on los térmi	nos del literal h) y onta nor una onción legal		
diferent	sted no autoriza para que la obra sea licenciad te, describala: (Los detalles serán expuestos d	e ser necesari	o en documento adjunto).		
n constan	cia de lo anterior,				
Ciudad	Bucaramanga, Santander	Fecha	05/06/2025		
ítulo de la					
Plan	de negorios sobre un balso didás	tuce para	el aprendizare de los		
MINOS	de negocios sobre un bolso didás en la ciudad de Bucaraman	na do s	ebrero a Junio del año		
2025		95. 06. 1	Corcio of Joine		
Autores:					
Nombre:		Correo electrónico:			
		mm cuadros @ uts. edu-co			
1. Mar	garita María Cuadros Palencia	mmcud	dros @ uts. edu-co		
1. Mar	ganta María Cuadros Palencia	mmcud	dros @ uts. edu-co		
1. Mar. 2. 3.	ganta María Cuadros Palencia	mmcud	dros @ uts. 8du-co		
2.	ganta María Cuadros Palencia	mmcud	dros @ uts. 8du-co		
2. 3. 4.			dros @ uts. edu-co		
2. 3. 4. Firma 1	Marganta Cuadrosp	Firma 2 c.c.	dros@uts. edu-co		
2. 3. 4.		Firma 2	dros @ uts. edu-co		

Al diligenciar este documento autorizo a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, ubicada en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas y con teléfono de contacto 6076917700, para que recolecte, almacene, use, circule y/o suprima mis datos personales y los de mis representados, incluyendo el consentimiento para tratar datos de menores de edad, aun conociendo que no estoy obligado a autorizar su tratamiento. Lo anterior para dar cumplimiento a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información disponible en www.uts.edu.co, la cual declaro conocer y saber que en esta se especifican cuáles datos son sensibles. Así mismo, conozco que como titular me asisten los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos y revocar la autorización